





Universidad Nacional de Cordoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Au veiez Barsfield 264 - Coronna - Argentina 'e 154 351) 433 2091 e 96 faut un edu ar - e-miller médificaut une etu a

CORDOBA.

1 2 DIC 2017

VISTO:

La NOTA-UNC 8967/2017 referida al Curso de Extensión B.I.M. REVIT ARQUITECTURA Semipresencial, llevado a cabo durante el segundo semestre del corriente año; y,

## CONSIDERANDO:

Que dicho curso ha concluido entre los meses de Octubre y Noviembre de 2017 su segunda etapa, y en consecuencia corresponde efectuar la liquidación de Honorarios parciales a favor de los docentes;

Que el Área Económica informa que se cuentan con los fondos necesarios para hacer frente a la erogación solicitada, provenientes de la Fuente 12 - Cuenta Recursos Propios, Subunidad Extensión – Responsable de Cursos,

Por todo ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITETURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Autorizar el pago en concepto de Honorarios correspondientes al dictado del Curso de Extensión B.I.M. REVIT ARQUITECTURA Semipresencial, por los montos que se detallan a continuación:

Arg. Bernardo PÉRGAMO: por la suma de pesos Ocho Mil Cien con 00/100 (\$8.100.00).

Arg. Cecilia BERGERO: por la suma de pesos Ocho Mil Cien con 00/100 (\$8.100,00). Arq. Santiago BECERRA: por la suma de pesos Catorce Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 (\$14.850,00).

ARTICULO Nº 2: Asciende la presente erogación a la suma de Pesos TREINTA Y UN MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$31.050,00).

ARTICULO Nº 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00-00 de la Fuente 12 - Cuenta Recursos Propios, Subunidad Extensión - Responsable de Cursos, Inciso 3.

ARTICULO Nº 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al . ise.

Registro de Resoluciones y Archívese.

TURO MARISTAN

Secretario Académico da Arquitacturo Urbanismo y Disaño

FACULTAD DE

UNIVERSIDAD NACIONAL OE CORQUBA

MARIELA ALEJANOMA MARCHISIO

DECANA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Dis Universidad Nacional de Córdoba